

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(19) ES	(11) NUMERO	277195	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

15 JUL. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63C 17/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PATÍN A RUEDAS.

(71) SOLICITANTE (ES)
D. Antonio COSTA ESQUIUS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MANRESA (Barcelona), C. Saclosa, 6

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un patín a ruedas, cuya configuración le da mayor estabilidad, e incluso permite su desplazamiento sobre una pista irregular.

5 Los patines a ruedas convencionales disponen de dos pares de ruedas, unas delanteras y otras traseras, las cuales son suficientes para el desplazamiento del patinador sobre una pista plana y lisa pero que imposibilitan el desplazamiento sobre una pista con desniveles e irregularidades.

10 Por otra parte estos patines presentan un peligro en el sentido de que cuando el patinador inclina los patines hacia delante para conseguir el contacto del taco de freno contra la pista, pierde estabilidad y puede volcar con facilidad, ya que las ruedas posteriores se levantan y solamente se apoya con el par de ruedas anteriores.

15 Para evitar estos inconvenientes y aumentar el campo de utilización del patín de ruedas, se ha ideado el objeto de la invención, que presenta notables ventajas en relación a los patines conocidos.

20 El patín en cuestión se caracteriza esencialmente por el hecho de que está dotado de, por lo menos, cuatro pares de ruedas, distribuidos en dos pares delanteros y dos pares posteriores. Cada juego de dos pares va montado en unos balancines articulados libremente según sendos ejes transversales montados en el patín, por debajo de la suela de apoyo, siendo independientes entre sí los juegos delanteros de los posteriores.

25 Ventajosamente, se ha previsto que los balancines estén solicitados elásticamente hacia una determinada posición, lo que les confiere un poder de recuperación ante los desnive-

les que pueda encontrar el patín en su desplazamiento por terrenos irregulares.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del patín.

En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva del patín; la figura 2 es una vista en alzado lateral del patín mostrando el movimiento del balancín posterior frente a un terreno irregular; la figura 3 es una vista en alzado lateral del patín en la posición de frenado; y la figura 4 es una vista en planta inferior del propio patín.

El patín descrito consta de una plantilla o base -1- de tipo convencional, provista de dos trenes de ruedas -2- y -3-, uno anterior y otro posterior, cada uno de los cuales consta de un balancín -4- y -5-, respectivamente, articulados alrededor de sendos ejes -6- y -7- transversales y montados en la parte inferior de la base -1-.

En estos balancines -4- y -5- van montadas cuatro ruedas emparejadas -8- de tipo convencional.

Los balancines están solicitados elásticamente hacia una posición determinada por medio de resortes -9- vinculados al balancín respectivo y a la base -1-; o por cualquier otro mecanismo amortiguador apropiado.

El patín está dotado de un taco de freno -10- de configuración convencional, situado en la parte delantera de la base -1-, sobresaliente hacia la cara inferior de la misma.

Como se desprende claramente de todo lo descrito y

por la observación de los dibujos, el patín tiene una extraordinaria estabilidad y se adapta perfectamente a las irregularidades de la pista sobre la que se desplaza (figura 2), puesto que los trenes de ruedas -2- y -3- oscilan libremente.

5

Por otra parte, cuando se levanta la parte posterior del patín para efectuar un frenado (figura 3), las cuatro ruedas del tren delantero -2- permanecen apoyadas en el suelo, evitando el peligroso balanceo o vuelco hacia delante del patín.

10

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes del patín, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

REIVINDICACIONES

1 Patín a ruedas, caracterizado esencialmente por el hecho de que está dotado de, por lo menos, cuatro pares de ruedas distribuidos en dos pares delanteros y dos posteriores, montados cada dos pares en sendos soportes oscilantes a modo
5 de balancines independientes entre sí, articulados alrededor de ejes transversales vinculados a la base soporte del patín.

2. Patín a ruedas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los soportes oscilantes de los pares de ruedas están montados en posición flotante y so-
10 licitados elásticamente hacia una determinada posición.

3. Patín a ruedas.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de enero de 1984

Antonio COSTA ESQUIUS

p.a. I. FONTE

p.p.

FIG 1

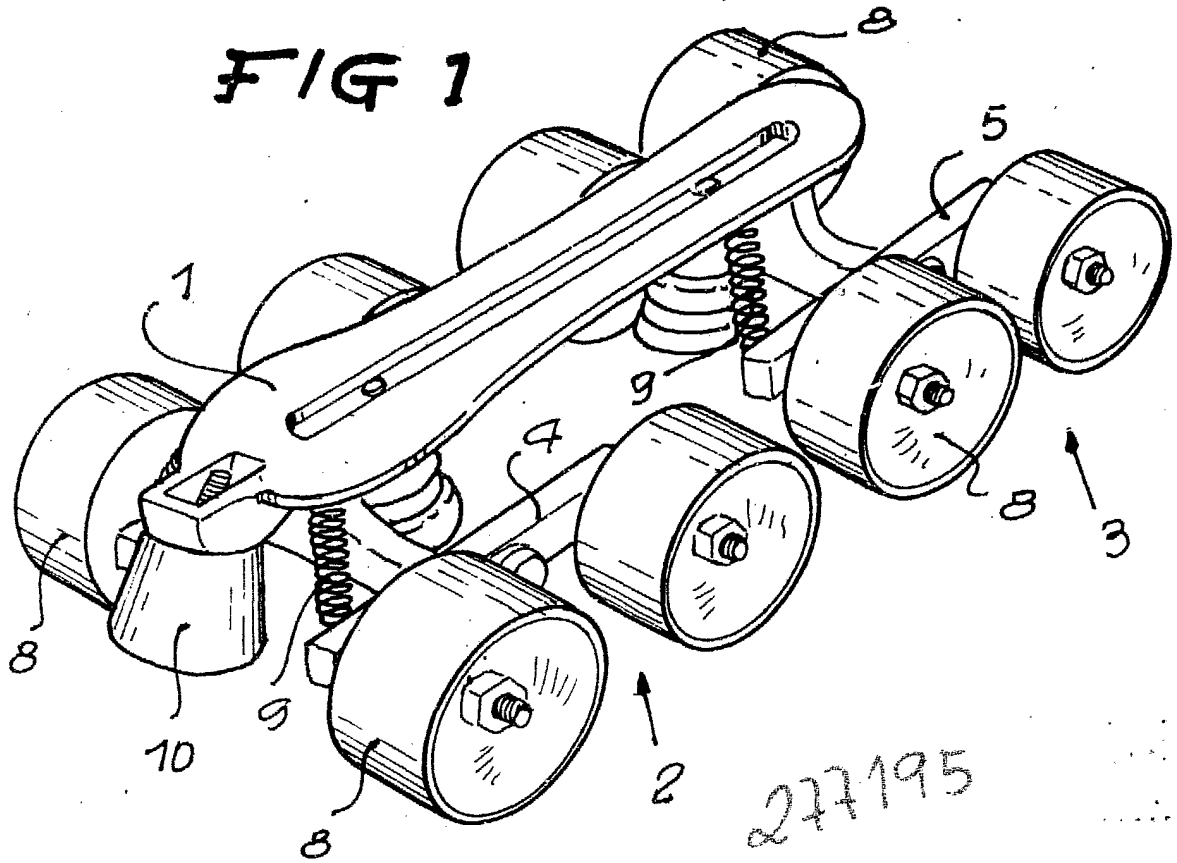
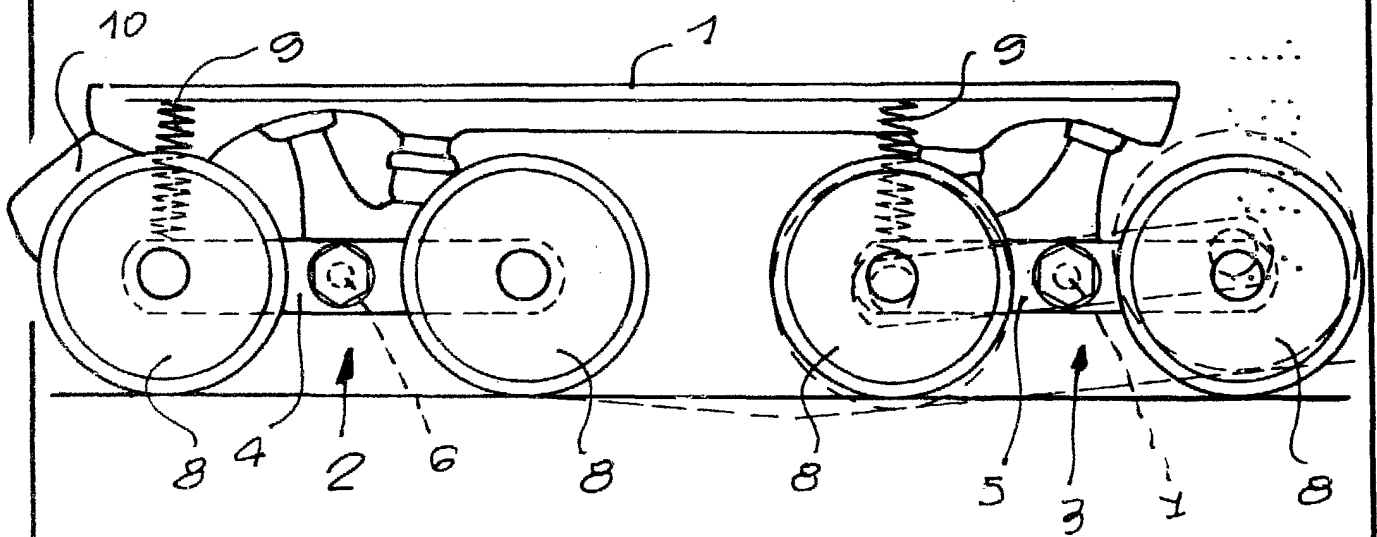


FIG. 2



Barcelona, 31 de enero de 1984

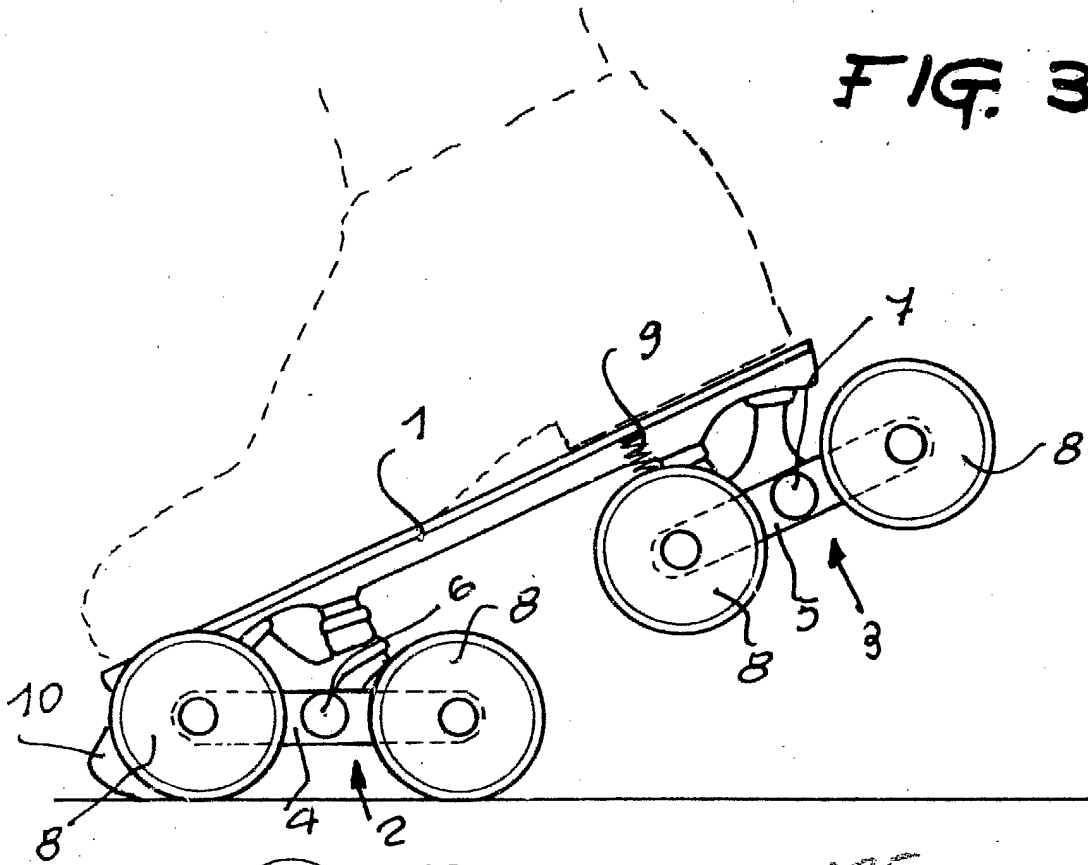
P. a. I. PONTI

P. P.

Antonio Costa Esquiús

33285/2

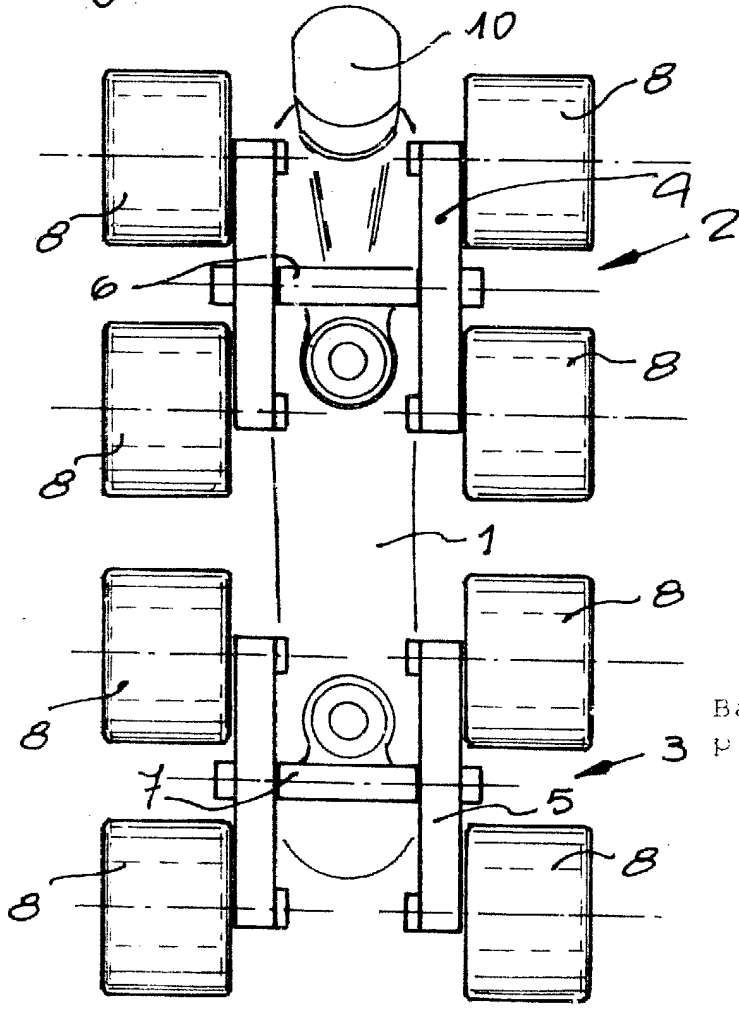
FIG. 3



33285/2

277195

FIG. 4



Barcelona, 31 de enero 1984

p. d. I. PONTI

P. P.

Antonio Costa Esquiús